## Procedimiento de hosteo de aplicaciones.

**Área:** CeSPI – Infraestructura y Redes (Soporte).

**Introducción**

Este documento describe los procedimientos para: solicitar el alojamiento de un sitio web, realizar la subida del sitio a los servidores del CeSPI y solicitar la baja del servicio.

El documento también detalla los procedimientos que lleva a cabo el CeSPI para brindar este servicio.

**Audiencia**

Este documento está dirigido a las autoridades pertinentes de las unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata que estén involucradas en el desarrollo, implementación y/o gestión del sitio web en cuestión.

En el caso de que el desarrollo del sitio web sea hecho por terceros, también deben leer y estar de acuerdo con este procedimiento y la política de alojamiento.

**Requisitos**

Los requisitos para solicitar el hosteo de una aplicación o sitio web son:

* La temática del sitio debe tener relación con la Universidad.
* El responsable administrativo del sitio debe ser un empleado de la Universidad.

**Servicio brindado por el CeSPI**

El servicio brindado por el CeSPI consiste de:

* Espacio de 300MB para el sitio web.
* Intérprete de PHP 7.X
* Servidor Linux Debian
* Servidor web Apache
* 1 base de datos MySQL (Administrable usando PhpMyAdmin).
* 1 cuenta de SFTP para subir y bajar archivos al servidor.
* El alojamiento tiene una validez de 1 año. Automáticamente se le avisará vía email que el plazo está por vencer.
* El límite de transferencia mensual es indefinido
* El servicio se da una vez autorizada la solicitud y sin costo alguno.

El servicio de alojamiento es compartido. Esto significa que tanto el espacio web como el servidor de MySQL se comparten entre todos los usuarios.

**Pedidos de autorización**

A continuación se muestra un ejemplo para solicitar alojamiento de sitios web en los servidores del CeSPI (personalmente o por email a [secretaria@cespi.unlp.edu.ar](mailto:secretaria@cespi.unlp.edu.ar)) :

Sr.

Director del CeSPI

Universidad Nacional de La Plata

Lic. Francisco Javier Diaz

S\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar el alojamiento del sistema \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ utilizando la infraestructura del CeSPI, así como también la asignación del nombre de dominio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para el acceso al mencionado sistema.

El responsable técnico a cargo del sistema es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, celular \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, email \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-. El responsable administrativo es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, celular \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, email \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Para los fines de probar el sitio en busca de vulnerabilidades, se encuentra el mismo alojado en http://\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Sin otro particular, saluda atte.

Sr.

Director del CeSPI

Universidad Nacional de La Plata

Lic. Francisco Javier Diaz

S\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la baja del sistema \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ alojado actualmente en el CeSPI, así como también la baja del nombre de dominio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ asociado al mencionado sistema.

La baja se solicita debido a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Sin otro particular, saluda atte.

El responsable del sitio web debe renovar el servicio de alojamiento anualmente. Este trámite se hace vía email a soporte[@cespi.unlp.edu.ar](mailto:renovaciones_hosting@cespi.unlp.edu.ar).

**Instructivo para el alojamiento**

Los pasos a seguir para alojar un sitio web en los servidores del CeSPI son:

1. Solicitar el servicio enviando un pedido de autorización a la mesa de entrada (En la oficina de Secretaría) del CeSPI.
2. El solicitante deberá disponer de una copia online del sitio para que el CERT haga pruebas antes de subirlo en los servidores del CeSPI.
3. En caso de autorizarse el pedido y que el sitio de prueba pase las pruebas del CERT, el CeSPI enviará los datos de la cuenta de alojamiento al responsable técnico mencionado en el pedido.
4. El responsable técnico deberá utilizar el protocolo SFTP para subir todos los archivos necesarios para el correcto funcionamiento del sitio web.
5. Además, en caso de haber solicitado una base de datos, podrá administrarla utilizando el sistema PhpMyAdmin (El CeSPI proveerá las credenciales necesarias para el uso de este sistema).

**Instructivo para solicitar la baja del servicio**

El servicio de alojamiento tiene una validez de 1 año. Pasado ese año el CeSPI puede optar por dar de baja el sistema si el usuario no ha solicitado la renovación del servicio.

Si el usuario desea dar de baja el servicio, los pasos a seguir son:

1. Solicitar la baja del servicio en Mesa de Entrada del CeSPI (Secretaría del CeSPI). Para esto usar el documento dado más arriba.
2. Cuando el CeSPI lo autorice, el personal de Soporte Técnico dará de baja el sitio web.
3. Se le informará al responsable administrativo la baja definitiva del servicio.

**Monitoreo del CERT y/o Soporte**

Tanto las oficinas del CERT como de Soporte llevarán a cabo controles para verificar que un sitio web alojado no sea vulnerable o tenga errores que puedan afectar el correcto funcionamiento del servicio.

Tratándose de un servicio compartido, una vulnerabilidad en un sitio web puede afectar a otros usuarios. En el caso de detectarse un problema con un sitio web, el CeSPI procederá de la siguiente manera:

1. Se avisará del problema encontrado al responsable técnico y al responsable administrativo del sitio en cuestión.
2. A partir del aviso, el usuario dispondrá de 30 días corridos para resolver el problema e informarlo al CeSPI. En caso de pasar esos 30 días y no recibir ninguna respuesta por parte de los responsables técnico o administrativo, el CeSPI podrá dejar sin acceso el sitio web.

De todas formas, el CeSPI tiene el derecho de dejar sin acceso inmediatamente aquellos sitios que pongan en riesgo la integridad del servicio, que afecten a otros sitios alojados en el mismo servidor, que afecten a otros servicios brindados por la Universidad o que atenten contra la integridad de servicios de terceros (SPAM, phishing, etc).

**Cuestiones de copyright, ofensas, etc.**

El CeSPI tiene el derecho de dejar sin acceso cualquier archivo que se considere una ofensa de cualquier índole o que viole los derechos de copyright.

Aunque el CeSPI tenga este derecho, la responsabilidad por este contenido es totalmente del usuario. Para más información leer la Política de Hosting.

**Recomendaciones (No obligatorias)**

A continuación una lista de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de desarrollar y alojar un sitio web en los servidores del CeSPI:

* Se recomienda que el sitio web cumpla con los estándares de la W3C para el código HTML y CSS.
* Se recomienda que el sitio web cumpla con las normas de accesibilidad de la W3C.
* Se recomienda que el código JavaScript usado sea compatible con los navegadores web más comunes (Firefox, Chrome, Safari, Opera e Internet Explorer).

**Acceso vía FTP**

El acceso vía FTP se da con los siguientes parámetros:

* Host: Nombre de dominio solicitado.
* Servicio o tipo de servicio: FTP - File Transfer Protocol.
* Usuario: El usuario informado por el CeSPI.
* Password: La contraseña dada por el CeSPI.

**Referencias**

Navegador web Mozilla Firefox: <http://download.mozilla.org/?product=firefox-8.0&os=win&lang=es-AR>  
Cliente FTP FileZilla: <http://downloads.sourceforge.net/filezilla/FileZilla_3.5.2_win32-setup.exe>  
Política de hosting: enlace a la política.